



DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROPIEDAD DE ARMAS DE 4ª CATEGORÍA ADQUIRIDAS ANTERIOR AL AÑO 2013

FE-491 (Ed.4)

AYTO001023

Interesado/a

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>) Dirección postal

Correo electrónico para posibles avisos Móvil para posibles avisos

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia			País			
	MÁLAGA	MÁLAGA			ESPAÑA			

Declaración

A los efectos previstos en el apartado 3 del artículo 54 y apartado 6 del apartado 96, del Real decreto 137/1993 de enero, por el que aprueba el Reglamento de Armas que regula la tenencia y uso de armas de 4ª categoría declaro bajo mi responsabilidad que el arma reseñada es de mi propiedad y que fue adquirida legalmente si bien no poseo factura de compraventa o que acredite su procedencia por los motivos indicados:

Clase de arma			Tipo (carabina, pistola, revólver, fusil, etc.)					
Aire Comprimido	Air-Soft	Paint-Ball						
Marca			Modelo					
Calibre	Categoría (1)		Nº de serie					
	4ª1	4ª2						
Fecha de adquisición (anterior al año 2013)		Procedencia (2)						
____/____/____								

Motivo

(1) **Categoría 4ª1:** Carabinas y pistolas, de tiro semiautomático y de repetición; y revólveres de doble acción, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas. **Máx. 6 armas con una caducidad de 5 años.**

Categoría 4ª2: Carbinas y pistolas, de ánima lisa o rayada, y de un solo tiro (las armas de un solo tiro son aquellas que carecen de depósito de munición o cargadores y hay que introducir manualmente el proyectil en la recámara o alojamiento especial) y revólveres de acción simple, accionadas por aire u otro gas comprimido no asimiladas a escopetas. **Número de armas ilimitadas y sin permanencia.**

(2) Indicar el establecimiento vendedor o nombre y apellidos de la persona si es de 2ª mano.

La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a la anulación del procedimiento administrativo y a las correspondientes sanciones administrativas o penales que pudieran derivarse.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento tarjeta de armas, responsabilidad de la Policía Local del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de tramitar la solicitud y expedir la tarjeta para poder utilizar las armas de 4ª categoría. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

Málaga, a ____ de ____ de ____

Fdo: _____